



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

En Tlaxcala, Tlax., siendo las 9:00 horas del día viernes 26 de julio del año dos mil veinticuatro, en el Despacho de la Oficialía Mayor de Gobierno, se reunieron en Sesión ordinaria los miembros del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, estando presentes: los C.C. LIC. EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. ALBA LILIA BARRAGÁN HERNÁNDEZ, Secretaria Técnica, LIC. YESENIA RODRÍGUEZ CARMONA, Titular de la Unidad de Transparencia, LIC. ERÉNDIRA BERENICE GARAY SALAS, Vocal, LIC. VÍCTOR HUGO MENA HERNÁNDEZ Vocal, LIC. JOSÉ ANTONIO ROLDÁN FUENTES, Vocal, a fin de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Pase de lista.**
2. **Declaración del Quorum legal**
3. **Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO).**
Artículo 41 de la LTAIPET.
 - 3.1 Fracción I a XII en materia de solicitudes de acceso a la información. **Seguimiento a solicitudes de información.**
4. Someter a consideración y en su caso aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el tema relativo a la desclasificación de archivos de unidades administrativas de este sujeto obligado, siendo las siguientes:
 - 4.1 Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e inmuebles, solicitada mediante oficio número DRMSGel/1438/2024.
 - 4.2 Centro de Atención Infantil, solicitada mediante oficio número 082/2024.
5. **Asuntos Generales.**

En desahogo del primer punto, la presidenta del Comité pide a la secretaria realice el pase de asistencia e informe el resultado, enseguida se cumple la orden y la licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, Secretaria del Comité, informa que se encuentran presentes la totalidad de miembros del Comité.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

En el **segundo punto** en virtud de que existe el quorum, se declara legalmente instalada la séptima sesión ordinaria del Comité de Transparencia, por lo que se procede a la atención de cada uno de los puntos propuestos en el orden del día.

En cuanto hace al **punto tres** Análisis del índice de Cumplimiento de la Información Pública de Oficio (ICIPO) en relación con el Artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, fracción I a XII en materia de solicitudes de información, la Licenciada Alba Lilia Barragán Hernández, hace referencia como se señala a continuación:

3.1 SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES

Seguimiento de la **solicitud 291211724000072** enviada por Sin Nombre a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 19 de junio de 2024 a las 12:58 horas, en la que solicita: De los ejercicios 2022, 2023 y lo que va del 2024, se solicita contratos o facturas de las empresas o personas físicas, donde se haya adquirido Artículos Textiles, Bufandas, Chalecos, Rebosos, Cobijas, Sábanas, Frazadas y Cobertores. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000073** enviada por Guacamaya Tlax a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 21 de junio de 2024 a las 13:45 horas, en la que solicita: Información relacionada con el servicio de suministro de energía eléctrica en su dependencia: Monto Pagado Mensualmente: Solicito información detallada sobre el monto pagado mensualmente por el servicio de energía eléctrica, desglosado por mes, durante los últimos tres años. Contratos de Suministro: Solicito una lista de todos los contratos de suministro de energía eléctrica que tienen vigentes, incluyendo los nombres de las empresas proveedoras, la duración de los contratos y las dependencias involucradas. Fallas del Servicio: Solicito información sobre las fallas del servicio de energía eléctrica que han ocurrido en su dependencia, indicando la frecuencia de dichas fallas y si han sido reportadas a la empresa proveedora. Medidas de Protección y Respaldo: Solicito información sobre las medidas de protección, respaldo o suministro alternativo que su dependencia tiene implementadas en caso de fallas en el servicio de energía eléctrica. Copia de Recibos de Pago: Solicito copias de los recibos de pago del servicio de energía eléctrica correspondientes a los últimos tres años. En caso de que la información no se pueda enviar por la plataforma, solicito que me sea enviada por correo electrónico. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: Concluida.





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Seguimiento de la **solicitud 291211724000074** enviada por Guacamaya Tlax a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de junio de 2024 a las 10:06 horas, en la que solicita: Información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia: Monto Pagado Mensualmente: a. Proporcione un desglose mensual del monto pagado por el servicio de telefonía e internet durante los últimos tres años. Comparación de Costos: a. ¿Ha habido cambios significativos en el costo mensual de estos servicios durante el período mencionado? Si es así, ¿cuáles fueron las razones para estos cambios? Contratos y Proveedores: a. Proporcione una lista detallada de los contratos vigentes de telefonía e internet, incluyendo los nombres de las empresas proveedoras, la duración de los contratos y las dependencias involucradas. Agradeceré su pronta respuesta a esta solicitud. En caso de que la información no pueda ser enviada por esta plataforma, favor de remitirla por correo electrónico. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000075** enviada por Guacamaya Tlax a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de junio de 2024 a las 10:16 horas, en la que solicita: Información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia: Documentación de Pagos: a. Por favor, proporcione copias de los recibos de pago del servicio de telefonía e internet correspondientes a los últimos tres años. Políticas y Normativas: a. ¿Existe alguna política o normativa interna que regule la contratación y uso de servicios de telefonía e internet en su dependencia? Si es así, por favor, descríbala brevemente. Seguridad de la Información: a. ¿Qué medidas se han implementado para garantizar la seguridad y privacidad de los datos transmitidos a través de los servicios de telefonía e internet? Auditorías y Evaluaciones: a. ¿Se realizan auditorías periódicas para evaluar la eficiencia y el costo-efectividad de los servicios de telefonía e internet? En caso afirmativo, proporcione detalles sobre los resultados más recientes de dichas auditorías. Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a esta solicitud. Si la información no puede ser proporcionada por esta vía, le agradecería enviarla por correo electrónico. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000076** enviada por Guacamaya Tlax a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 26 de junio de 2024 a las 10:23 horas, en la que solicita: Información sobre el servicio de telefonía e internet proporcionado en su dependencia: Calidad del Servicio: a. ¿Cuántas interrupciones significativas del servicio de telefonía e internet han ocurrido en los últimos tres años? Proporcione detalles sobre la duración y la causa de estas interrupciones. b. ¿Qué acciones se han tomado para remediar estas interrupciones y prevenir su recurrencia? Respuesta ante Fallas: a. ¿Cómo se gestionan y registran las quejas relacionadas con la calidad del servicio de telefonía e internet? ¿Existe un procedimiento formal para manejar estas quejas? Medidas de Respaldo: a. Detalle las medidas de protección, respaldo o



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

suministro alternativo que su dependencia tiene implementadas en caso de interrupciones del servicio de telefonía e internet. Agradeceré su pronta respuesta a esta solicitud. En caso de que la información no pueda ser enviada por esta plataforma, favor de remitirla por correo electrónico. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000077** enviada por Guacamaya Tlax a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 03 de julio de 2024 a las 09:16 horas, en la que solicita: Información relacionada con litigios y procedimientos legales en materia laboral que hayan involucrado a su dependencia durante el año en curso y los dos años anteriores: 1. Detalle de Litigios y Procedimientos Legales: a. Proporcione un desglose de todos los litigios, demandas o procedimientos legales relacionados con despidos, renunciaciones, abandono de labores u otros temas laborales iniciados contra su entidad durante los últimos tres años. Incluya el número de casos por año y el estado actual de cada uno. 2. Resultados de los Litigios: a. Indique el resultado final de cada litigio o procedimiento legal mencionado, especificando si fue resuelto a favor o en contra de su entidad. 3. Costos Asociados: a. Detalle los costos totales asociados con los litigios laborales mencionados durante el período especificado. Incluya los montos pagados en concepto de indemnizaciones, liquidación, pago de prestaciones, honorarios legales y cualquier otro gasto relacionado. En caso de que la información no pueda ser proporcionada por esta vía, agradecería su envío por correo electrónico. Se recibe la solicitud y se envía a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000078** enviada por Gloria Pi a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 03 de julio de 2024 a las 21:13 horas, en la que solicita: La versión pública y completa de los contratos otorgados a la empresa Creación y Difusión de Contenido Web S.A. de C.V., también identificada por el nombre comercial de "Badabun", durante los años 2023 al 1 de julio de 2024. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000079** enviada por Gloria Pi a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 03 de julio de 2024 a las 21:15 horas, en la que solicita: Información documentada respecto a los pagos otorgados a la empresa Creación y Difusión de Contenidos Web S.A. de C.V., o reconocida por el nombre comercial de Badabun, por la realización y contratación de cualquier tipo de servicio del 1 de enero de 2023 al 1 de julio de 2024. Especificar en cada caso: fecha de contratación, servicio, tipo de contratación, razón de contratación, nomenclatura, número o expediente de contrato, pago neto de los honorarios, método de pago, periodo de contratación y responsable de contratación. Entregar por cada registro los documentos en versión pública y completos por la contratación o pago de cada uno de



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

los servicios solicitados. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000080** enviada por César Columna a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 04 de julio de 2024 a las 22:02 horas, en la que solicita: Indique si los siguientes vehículos son propiedad del Gobierno del Estado de Tlaxcala o pertenecen a alguna dependencia y/o entidad del Gobierno del Estado de Tlaxcala o del Gobierno Federal. • FORD F-150, color blanco, placas: XB-7010-A • FORD F-150, color blanco, placas: XB-7009-A • FORD LOBO, color azul, placas: XB-3990-A • FORD LOBO, color dorado, placas: XC-8606-A • Volkswagen Virtus, color rojo, placas: XXH-039-A • Volkswagen Vento, color gris, placas: XTG-790-D • Volkswagen Vento, color blanco, placas: XTY-301-D • Volkswagen Jetta, color blanco, placas: XTH-100-B • Volkswagen Jetta, color café, placas: XTH-125-B. Asimismo, solicito se me indique a que dependencia y/o entidad del Gobierno del Estado Tlaxcala y/o del Gobierno Federal se encuentran adscritas, así como la finalidad o uso autorizado para cada vehículo. En caso de no contar con la información, en uso del criterio de máxima publicidad, solicito se me indique a la dependencia o entidad del Gobierno del Estado de Tlaxcala o del Gobierno Federal a la cual dirigir la presente solicitud de información. Se recibe la solicitud y se envía a la Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles, para su atención. Status: Concluida.

Seguimiento de la **solicitud 291211724000081** enviada por Beto Bruneri a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el 10 de julio de 2024 a las 14:20 horas, en la que solicita: 1.- Conocer de cuánto es el recurso económico que destina el Gobierno del Estado para la operación o colaboración de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas o cualquier comisión u organismo que mantenga como principio la búsqueda de personas desaparecidas en la entidad. 2.- Favor de enumerar cada una de las comisiones, organizaciones, asociaciones o cualquier organismo que se conozca en el estado, y que se encarguen de la búsqueda de personas desaparecidas. A la par, favor de considerar de qué manera ayuda el gobierno estatal a estas organizaciones. 3.- ¿Cuántas personas desaparecidas se registraron en el estado durante cada uno de los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y lo que va de este 2024? 4.- ¿Hay alguna ley o normativa estatal que se dirija a la atención ante la búsqueda y desaparición de personas? De ser así, favor de enumerar la normativa que se contenga en el estado de Guanajuato, y compartir los links o documentos con cada una de estas leyes, reglamentos o normativa en general. Se recibe la solicitud y se declara improcedente por no ser competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno, de acuerdo en lo dispuesto por los artículos 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 5, 8, 9 y 10 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno. Status: Concluida.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

4. Desclasificación de archivos de unidades administrativas de este sujeto obligado:

4.1 Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e inmuebles, solicitada mediante oficio número DRMSGel/1438/2024, al respecto se hace del conocimiento que los archivos:

- FRACCIÓN DEL EJIDO JOSÉ MARÍA MORELOS BUENAVISTA 132 PARCELAS, FRACCIÓN DEL EJIDO SAN LORENZO SOLTEPEC 54 PARCELAS Y FRACCIÓN DEL EJIDO LA MAGDALENA SOLTEPEC 12 PARCELAS, PUERTO INTERIOR
- FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LLANOS DE TEOPAN (47 LOTES)
- RESERVA TERRITORIAL
- CASA HABITACIÓN
- SEGUNDA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DE CACAXTLA-XOCHITECATL
- PREDIO A UN COSTADO DE LA UNIVERSIDAD DEL ALTIPLANO
- BODEGA NO. L-0052, BODEGA NO. 22, ZONA V, SECTOR 4, NAVE 3
- BODEGA TIPO B NO. 0-171, BODEGA NO. 22, ZONA V, SECTOR 4, NAVE 3
- BODEGA TIPO B NO. 0-167, BODEGA NO. 20, ZONA V, SECTOR 4, NAVE 3
- PREDIO DENOMINADO TLAPANCALCO, REMANENTE DEL GASODUCTO HOY BOULEVARD DESIDERIO HERNÁNDEZ XOCHITOTZIN
- RESERVA TERRITORIAL ZACAPEXCO

No cuentan con algún fundamento legal para que se encuentren reservados, ni tampoco justificación que haga necesaria la reserva de los mismos, se considera necesario la desclasificación de dichos archivos, por lo que, en este acto se les pregunta a los integrantes del Comité, si están de acuerdo en autorizarla; a lo que en este acto los integrantes del comité, por unanimidad de votos autorizan la citada desclasificación, de conformidad con el capítulo IV, apartados décimo quinto y décimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información

Acuerdo número OMG/CT/001.

4.2 Centro De Atención Infantil, solicitada mediante oficio número 082/2024, al respecto se hace del conocimiento que tomando en consideración que se ha cumplido con el período de reserva "09/10/2018 – 09/10/2023, se estima conveniente la desclasificación de los archivos "Oficiales y originales de niñas y niños de educación Prescolar", tal y como lo establece el capítulo IV, apartados décimo quinto y décimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, por lo que, en este acto el Comité determina la desclasificación de dichos archivos. **Acuerdo número OMG/CT/002.**





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

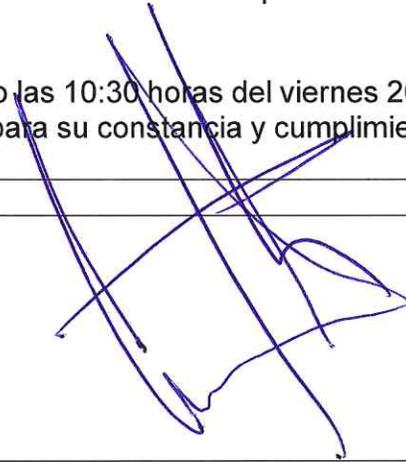
De igual manera, en el **punto cinco** de Asuntos Generales, en uso de la voz la Licenciada Yesenia Rodríguez Carmona, Titular de la Unidad de Transparencia, da a conocer el aviso del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el estado de Tlaxcala que señala que: con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento de ese Órgano Garante y en cumplimiento al Acuerdo CG/ORD/21/02-02-2024, aprobado en el Consejo General del Instituto en Sesión Ordinaria celebrada el dos de febrero, en el cual informan al público en general y a los Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, que el primer periodo vacacional para las personas servidoras públicas del Instituto está comprendido a partir del día lunes 22 de julio al viernes 02 de agosto de 2024; por lo que, dichos días se declaran inhábiles, interrumpiéndose los plazos y términos legales para cualquier trámite ante el mismo, reanudándose los labores respectivamente el día lunes cinco de agosto de 2024.

Finalmente se invita todas las Unidades Administrativas a seguir con el cumplimiento de las obligaciones de transparencia a fin de lograr una cultura de transparencia, la protección de datos personales y rendición de cuentas de nuestro Estado.

Se acuerda que las solicitudes con número de control: 291211724000072 enviada por Sin Nombre, 291211724000073, 291211724000074, 291211724000075, 291211724000076 y 291211724000077 enviadas por Guacamaya Tlax, 291211724000078, 291211724000079 enviadas por Gloria Pi., y 291211724000080 enviada por César Columna, en los términos desahogados y aprobados por el Comité de Transparencia de este sujeto obligado, se declaran procedentes, dándoles el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto. **Acuerdo número OMG/CT/003.**

Así mismo, la solicitud con número de control: 291211724000081 enviada por Beto Bruneri, se declara no competente, dándole el debido trámite que corresponde para dar cumplimiento conforme a lo dispuesto en los artículos 45, 116, 117, 124, 128 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala. **Acuerdo número OMG/CT/004.**

Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del viernes 26 de julio de 2024, firmando los que en ella intervinieron, para su constancia y cumplimiento.

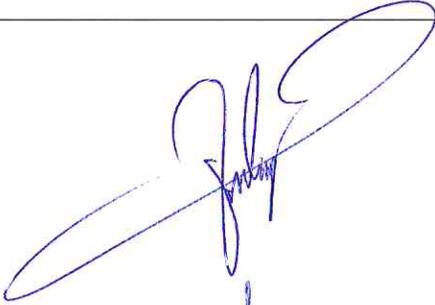
NOMBRE	FIRMA
Lic. Edna Oded Pérez García Directora de Adquisiciones y Contratación de Servicios y Presidenta del Comité de Transparencia.	





TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

<p>Lic. Alba Lilia Barragán Hernández Directora de Recursos Materiales, Servicios Generales e Inmuebles y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.</p>	
<p>Lic. Yesenia Rodríguez Carmona Jefa de Departamento Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia.</p>	
<p>Lic. Eréndira Berenice Garay Salas Directora de Recursos Humanos. Vocal</p>	
<p>Dr. Víctor Hugo Mena Hernández Director de la Coordinación del Registro Civil. Vocal</p>	
<p>Lic. José Antonio Roldán Fuentes Director Administrativo. Vocal</p>	